Municipalidad de "Gral. José María Delgado"

Junta Municipal

Muy cerca de su Gente

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito de Itapuá.

Resolución de la Junta Municipal N°08/2021

"POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL JOSE MARIA DELGADO APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°01/2021 CONSTRUCION DE PORTICO DE ACCESO, TINGLADO PARA SALON MULTIUSOS Y REPACION DE CANCHA – ESCUELA BASICA N°760 SAN ISIDRO LABRADOR.....

General Delgado 06 de abril del 2021

Visto:

La nota presentada por el ejecutivo municipal de fecha 25/03/2021

Considerando:

Que es atribución de la Junta Municipal según Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal su Art. 36 inc. b) Autorizar por resolución los llamados a Licitación Pública y a licitación por concurso de oferta y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones.

Que, luego del análisis del dictamen favorable de la comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto la Junta Municipal reunida en sesión extraordinaria en fecha 06 de abril del 2021 han resuelto aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2021 Construcción de Pórtico de acceso, tinglado para salón multiusos y reparación de cancha – Escuela Básica N°760 San Isidro Labrador, con ID N°. 394.528. - - - - - - - - - - - - - -

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL JOSE MARIA DELGADO, REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR: el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2021 Construcción de Pórtico de acceso, tinglado para salón multiusos y reparación de cancha – Escuela Básica N°760 San Isidro Labrador, con ID N° 394.528 - - - - - - - - -

ART. 2°) COMUNICAR: la presente Resolución a la Intendencia Municipal y una vez cumplido archivar.

DADA, en la Sesiones de la Junta Municipal de Gral. José María Delgado a los seis días del mes abril de dos mil veintiuno.

Rosa Lescano Cabrera
Secretaria J.M

Lic. Joaquín Setrini
Presidente J.M

Tengase por Resolución
Fecha: 12/04/2021
Ariel Cardozo
Secretario General
Municipalidad de Gral. Delgado

Lic. Florentín Benítez
Intendente de Gral. Delgado

Scanned by TapScanner